

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO





ÄOETi[Áså^|Ásà*^}Ás^¦çã&ãiÁseþÁsãååæåæð;[Ä

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE DESTAQUE- PERSONAL DOCENTE AÑO 2017- LEY 29944-REFORMA MAGISTERIAL- REGLAMENTO DS. N° 004-2013- ED.

N°	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA
1	Publicación plazas vacantes: Todos los niveles	01 Febrero de 2017
2	Presentación de expedientes ✓ Según causales:	
	1 Necesidad Institucional2 Razones de Salud3 Unidad Familiar	01,02 Febrero de 2017
3	Evaluación de expedientes	03 Febrero
4	Publicación- cuadro preliminar	06 Febrero
5	Reclamos	06 Febrero
6	Publicación- cuadro final	06 Febrero
7	Entregas oficios destaques	07 Febrero

NOTA: el proceso de destaques; se regirá estrictamente a los dispositivos contenidos en los art. 171, 172, 175 del DS. N°004-2013 -ED; Reglamento Reforma Magisterial, presentando los documentos sustentatorios, según la causal de destaque a la que se presenta. Además deberá adjuntar obligatoriamente informe escalafonario; para efectos de destaque: Así mismo los profesores reasignados con vigencia marzo 2017 y/o con encargatura de Dirección, se encuentra prohibido el destaque; de la misma manera los docentes que han superado los dos años de destaque.

DR. NÉSTOR RIGADO GUERRERO GARCIA

La Comisión